



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 692 - 2019-MPT

Trujillo, 27 de junio del 2019

CONSIDERANDO:

Que, la I.E.P. "**HERMANOS BLANCO**", conmemorarse 144° Aniversario de vida institucional y que es necesario valorar y resaltar el invaluable e histórico accionar educativo de la I.E.P. "**HERMANOS BLANCO**", la cual a través de estos años, viene contribuyendo de forma eficaz y permanente en el proceso educativo en bien de la niñez y juventud de nuestra noble ciudad, en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, logrando así que sus estudiantes puedan alcanzar elevados estándares de educación, y cuyos frutos se ven reflejados en personas cultas y con valores morales, los cuales son primordiales para el desarrollo de nuestra sociedad.

Que, la I.E.P. "**HERMANOS BLANCO**", de centenaria y fructífera trayectoria educacional, cuya Entidad Promotora es la Sociedad de Beneficencia de Trujillo sigue contribuyendo, eficientemente, en el proceso educativo en bien de las niñas de esta noble ciudad, en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

Don Faustino Modesto Blanco y Martínez (1813 - 1893), donó mediante testamento, sus haciendas "Santa Clara", "Licápa", "Garrapón" y "Chuín Alto", a la Beneficencia de Trujillo para el sostenimiento del Colegio.

El 19 de junio de 1893, fallece don Modesto Blanco, dejando la administración de la Institución Educativa en manos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Trujillo; para que ésta continuara con la obra emprendida en su gestión. Años más tarde, el 16 de setiembre de 1937, el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Trujillo, acordó por unanimidad y como muestra de gratitud a los benefactores cambiar el nombre por "Hermanos Blanco" y celebrar su aniversario el 19 de junio de todos los años siguientes.

El 1° de junio de 1877, la Congregación de la Hijas de la Caridad, por iniciativa de Don Modesto Blanco, asume la conducción de la escuela, siendo la primera directora Hna Josefa Ocampo.

En 1939 fue designada directora, Hna Margarita Heraud, quien estuvo al frente del colegio hasta abril de 1949, bajo su gestión se creó el nivel de educación secundaria en el año 1945.

Durante el transcurso de los años la dirección de la institución educativa "Hermanos Blanco", fue asumida por el matiz de diferentes religiosas y laicas, quienes se encargaron de mantener el prestigio adquirido del plantel. En la actualidad continúa con la mística y axiología de los benefactores Don Modesto y Doña Felipa Blanco.

Que, la Municipalidad Provincial de Trujillo, reconoce y condecora los actos y las visitas de los señores dignatarios, altos funcionarios del estado, ciudadanos ilustres e instituciones que hayan contribuido al desarrollo local, regional y nacional.

Que, la Municipalidad Provincial de Trujillo, valorando la dedicada trayectoria de la I.E.P. "**HERMANOS BLANCO**", ha estimado justo expresarle su reconocimiento, otorgándole la distinción oficial de este gobierno local.

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 35 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar Diploma y Medalla de Honor a la I.E.P. "**HERMANOS BLANCO**", en el marco de su 144° Aniversario de vida Institucional, como reconocimiento del pueblo trujillano, por su ejemplar trayectoria y por sus aportes a la educación en bienestar de la niñez y juventud de la ciudad de Trujillo y la región La Libertad

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ing. DANIEL MARCELO JACINTO
ALCALDE